

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
 Un trimestre . . . 5 »
 Fuera de la capital, trimestre 5'75 »
 Extranjero, trimestre. . . 15 »
 Número suelto 0'25 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

En la Redacción y Administración calle de Calatrava, 7, y en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, 11 y 13.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico.

Anuncio de las obras de las que se nos remitan dos ejemplares, y estudio crítico bibliográfico de las que, á nuestro juicio, lo merezcan.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 20 de agosto de 1887

INOM. 475

EL LIBERAL

Sábado 20 de agosto de 1887

DESDE MADRID

18 de agosto 1887.

Con repetir aquí los mismos conceptos de mi carta de ayer podría dar por terminada la tarea. No ha adelantado un paso la cuestión Salamanca, que es la que se halla sobre el tapete; pues aunque la mayoría se inclina á creer que no marcha á Cuba el general, entiendo, que en estas opiniones entra por mucho el apasionamiento. Y me fundo en que no habiéndose determinado conflicto alguno visible desde aquel que provino de la carta publicada por *El Resumen*, y habiéndose dirimido la cuestión en forma, no hay motivo para creer, tan firmemente como por ahí se cree, que el general no vaya á Cuba.

Vino hoy el Sr. Calveton de San Sebastián, con pliegos del señor Presidente del Consejo para el Sr. Balaguer; éste los ha recibido y los noticiosos han creído ver en su cara rasgos de satisfacción, por lo que sospechan que Salamanca se queda.

Tal es el fundamento de todas las noticias que circulan; y me parece que no es tan sólido que puedan crearse aqúellas á macha martillo.

Lo positivo en esto, es que ayer tarde recibió el general Salamanca los pasaportes de Cuba, arreglados en la Capitanía general de aquel distrito.

Yo no digo que esto signifique ó no signifique. No hago más que consignar la noticia, valga por lo que valiere.

Un periódico de las siguientes noticias sobre los planes que abrigan los revolucionarios y los carlistas.

Don Carlos llegará á Inglaterra á fin del mes actual, procedente de California y de Nueva-York. Después vendrá de incógnito á Francia, y en un punto cuyo nombre ignoro y que tal vez no ha determinado todavía, el «Señor» celebrará una conferencia con los jefes más caracterizados del partido carlista.

En el presente momento, éstos se hallan divididos entre dos tendencias distintas, pero es una división puramente accidental y de ocasión.

Pues mientras unos opinan que debe darse inmediatamente un golpe de ma-

no que sirva de señal para la inauguración de la lucha, otros creen que se debe esperar la intentona que vienen preparando los zorrillistas y que éstos cuentan para llevar á efecto á fin de agosto ó principios de setiembre.

El duque de Sevilla, metido desde hace tiempo á conspirador en forma, asegura que si don Carlos se opone al levantamiento inmediato, el resultado de su resistencia será que se levanten de todos modos veintitres batallones bien organizados, y compuestos de antiguos carlistas vascongados, aragoneses y catalanes, que en su gran mayoría hicieron ya la última guerra. El grito quedarán estos veintitres batallones al lanzarse al campo, será el de «¡Abajo lo existente! ¡Vivan la descentralización y los fueros!»

Los zorrillistas, por su parte, corroboran estos informes míos de origen carlista, y amplian las noticias diciendo que es cierto que cuentan poder dar un golpe de mano importante á fin de agosto ó fines de setiembre, y que esta intentona es la más formidable de cuantas han emprendido hasta ahora, porque los organizadores del movimiento tienen tomadas sus medidas para que estalle la sublevación simultáneamente en diversos puntos.

La existencia de notable agitación y actividad en el campo carlista y de síntomas evidentes que revelan que se trabaja mucho en él, me ha sido igualmente confirmada por los republicanos. Los mismos carlistas no hacen misterio de que desde dos años á esta parte su partido se ha reorganizado por completo en España; que en cada pueblo de las provincias donde tiene adictos la causa del pretendiente hay una junta, y que cada junta tiene una lista de los hombres dispuestos á tomar el campo y de las armas de que disponen.

Algo de jactancia puede haber en cuanto á los detalles de lo que traman republicanos y carlistas, y algo quizá de ilusorio en cuanto á la importancia tan grande que atribuyen á sus medios de acción y á sus elementos.

Pío Gil.

LO QUE SUCEDE

Absolutamente nada. Círculos políticos abandonados y desiertos que causan la desesperación del periodista, necesitado de impresiones con que llenar algunas cuartillas y responder medianamente á la diaria y natural exigencia de sus

bilidad, correspondencias, contratos, aforos, etcétera, contabilidad del Estado. Lección alterna.

Lengua francesa: dos cursos de lección alterna.

Lengua inglesa: dos cursos de lección alterna.

Lengua alemana, que será reemplazada por la italiana en Barcelona, Alicante y Málaga: dos cursos de lección alterna.

Enseñanza superior

La enseñanza superior que habilita para el título de profesor mercantil, comprende las asignaturas siguientes:

Historia general del desarrollo del comercio y de la industria. Lección alterna.

Complemento de la geografía, incluyendo la estadística comparada de los productos agrícolas é industriales y el conocimiento de los medios de comunicación y transporte. Lección alterna.

Historia y reconocimiento de los productos comerciales y de su importancia en la industria. Lección diaria.

Duración y distribución de estudios.

La enseñanza elemental se hará, por lo menos, en tres años y la superior en uno.

El orden de asignaturas será el que prefera el alumno, sujetándose á las prescripciones siguientes:

El examen y aprobación de la aritmética y cálculos mercantiles precederá al de contabilidad y teneduría de libros; el de ésta al de práctica de operaciones de comercio; el de

habituales lectores. Viajes por todas partes, unos sin más objeto que el de buscar algún reposo y tranquilidad lejos de la Corte, otros en demanda de la salud perdida y algunos con alcance y significación políticas generalmente muy por debajo de lo que presumen sus protagonistas,—y no se interprete esto como directa ni como intencionada alusión al Sr. Romero Robledo.—Y ya que incidentalmente y casi sin nuestro propósito hemos citado al jefe civil de los reformistas, consignemos también una impresión recogida al pasar rápidamente la vista sobre la prensa de Madrid y encontrar en ella algún que otro suelto, según cuyo espíritu no están tan lejos, como generalmente se supone, algunos elementos del reformismo de volver, como nuevos hijos pródigos, á llamar á las puertas del partido liberal, del que, tarde ó temprano, han de venir á formar parte.

Concretemos, sin embargo, el punto, declarando que nos referimos á elementos de los que siguen las inspiraciones del general López Domínguez, que en cuanto á los que con el Sr. Romero Robledo abandonaron al Sr. Cánovas del Castillo, volverán, probablemente, al punto de su procedencia.

Si estas impresiones, que, como acabamos de decir, recojemos de las columnas de nuestros madrileños colegas, reciben tarde ó temprano, práctica y efectiva confirmación, se habrán realizado por completo los cálculos y previsiones que acerca de estos extremos hemos consignado repetidas veces en unos y otros artículos.

Siguiendo nuestra indicada investigación, tropezamos con otra nota, según la que, y con arreglo á las probabilidades, las Cortes reanudarán sus trabajos en noviembre próximo, dedicándose la tercera legislatura al examen y aprobación de los proyectos pendientes, suponiéndose por algunos, que terminado este periodo, el partido liberal dirigirá, desde la esfera del poder, unas nuevas elecciones generales—por más que esto disguste á los conservadores,—bastante menos próximos á regir los destinos del país, de lo que suponen los desinteresados inspiradores de algunas candidaturas acogidas por *La Correspondencia*, y que en ninguna parte han alcanzado mayor éxito que el de una desdeñosa sonrisa de incredulidad.

Reconciliación completa entre el ministro de Ultramar y el capitán general de la isla de Cuba. Hé aquí una impresión eminentemente satisfactoria y

lengua francesa al de lengua inglesa y alemana en los respectivos cursos primero y segundo; el de todas las asignaturas elementales al de las superiores.

Sin perjuicio del derecho concedido á los alumnos, será distribución normal de las asignaturas la siguiente:

Primer grupo. Aritmética y cálculos mercantiles; nociones de geografía económico-industrial y estadística; primer curso de lengua francesa, y primer curso de lengua inglesa.

Segundo grupo. Contabilidad y teneduría de libros, economía política aplicada al comercio, segundo curso de lengua francesa, y primer curso de lengua alemana ó italiana.

Tercer grupo. Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros; práctica de operaciones de comercio; segundo curso de lengua inglesa, y segundo curso de lengua alemana ó italiana.

Cuarto grupo. Historia general del desarrollo del comercio y de la industria; complemento de la geografía é historia y reconocimiento de los productos comerciales.

Profesorado y personal subalterno

Habrá cuatro profesores numerarios en cada Escuela elemental: uno de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía; otro de contabilidad y teneduría de libros y práctica de operaciones de comercio; otro de nociones de geografía económico industrial y estadística, y de economía política aplicada al comercio, y otro de legislación mercantil comparada, y sistemas aduaneros. Además habrá tres profesores de lenguas, uno de la francesa, otro de

que, si bien habrá disgustado á algunos, no puede menos de complacer así á los amigos del Gobierno, como á todos los que se interesan por la cordialidad de relaciones que debe mediar entre cuantos elementos contribuyen á la formación del partido liberal monárquico.

Con esto y con los pormenores que en nuestros últimos números hemos dado á conocer á nuestros lectores, ha quedado definitivamente concluido un asunto sobre el que se ha escrito y se ha hablado infinitamente más de lo que su verdadera importancia reclamaba.

Para cerrar éste, como á manera de resumen de lo que esta abrumadora política de verano da de sí, solo nos queda consignar que las excelentes relaciones que á pesar del Sr. Ruiz Zorrilla y de sus amigos median entre los gobiernos francés y español, han venido á tener una especie de ratificación oficial con el acto de galantería realizado por el gobernador militar de la fronteriza plaza francesa de Bayona, presentándose en la estación de San Sebastián á ofrecer sus respetos á S. M. la reina regente, cuyo Gobierno corresponde á la deferencia del general francés, concediéndole una condecoración es, añola.

Y como quiera que nada más sucede, forzosamente hemos de dar por terminado nuestro resumen, esperando que trascorra un día más y que nos veamos mañana con la misma escasez de asuntos y de temas con que nos encontramos.

LA ENSEÑANZA COMERCIAL

Por creerlo de interés reproducimos á continuación el siguiente artículo que publica nuestro colega madrileño *El Día*:

«La *Gaceta* del miércoles ha publicado un real decreto reorganizando las escuelas de comercio y dando mayor amplitud á la enseñanza comercial, cuyas ventajas encarece el bien redactado preámbulo de las disposiciones á que aludimos.

Los problemas económicos, la competencia entablada entre el comercio de las naciones, la unión de la enseñanza industrial con la ciencia y con la instrucción pública en general, y el ejemplo de otros pueblos, han despertado la atención hácia la enseñanza comercial, ya en lo referente á la deficiencia de sus estudios, ya en lo concerniente al escaso número de sus escuelas especiales de España.

Para que la juventud de nuestra clase media dirija sus esfuerzos hácia la industria y el comercio, precisa prepararla por medio de transición suave que le allane poco á poco el camino.

Con el fin de despertar las aptitudes de la juventud hácia estos estudios, es necesario dar más vida propia y más independencia al

la inglesa y otro de la alemana ó de la italiana.

Cada escuela superior tendrá otros dos profesores: uno de historia general del desarrollo del comercio y de la industria y de complemento de la geografía, y otro de historia y reconocimiento de los productos comerciales.

El sueldo anual de profesor numerario será de 3.000 pesetas en las Escuelas superiores y de 2.500 en las elementales. Aumentarán 500 pesetas por cada quinquenio. Los profesores de Madrid disfrutarán anualmente el aumento de 500 pesetas por razón de residencia.

Para el ingreso de profesor numerario se establecerán dos turnos; uno de oposición y otro de concurso. Será requisito indispensable el título de profesor mercantil para ser admitido á la oposición. Para los concursos también se requiere el mismo título, y además haber desempeñado durante cuatro años, por lo menos, el cargo de profesor interino ó de ayudante propietario de Escuela de comercio ó de náutica.

Para los concursos á las asignaturas de Madrid, tendrán opción los profesores numerarios de provincias y los profesores interinos y ayudantes de Madrid.

Los profesores de lenguas no necesitan título para la oposición ni para el concurso, y no formarán parte del escalafón del profesorado de estas Escuelas, pero se respetarán los derechos adquiridos de los profesores actuales.

En cada Escuela elemental habrá dos ayudantes y uno más en cada Escuela superior, los cuales disfrutarán de sueldo anual la mi-

FOLLETÍN DE EL LIBERAL (1)

LA ENSEÑANZA COMERCIAL

La *Gaceta* del miércoles publica el artículo del decreto, con arreglo al cual, la enseñanza comercial se divide en elemental y superior.

Se establecen escuelas de comercio elementales para la enseñanza de la carrera de peritos mercantiles en Alicante, Bilbao, Coruña, Málaga, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y escuelas de comercio superiores para esta misma carrera y la de profesores mercantiles en Barcelona y Madrid.

Enseñanza elemental

La enseñanza elemental habilita para el título de perito mercantil y comprende las asignaturas siguientes:

Aritmética y cálculos mercantiles, con inclusión de las operaciones de cambio y Bolsa. A esta asignatura va aneja la enseñanza de la caligrafía. Lección diaria.

Nociones de geografía económico industrial y estadística. Lección alterna.

Contabilidad y teneduría de libros aplicada á toda clase de empresas. Lección alterna.

Economía política aplicada al comercio, sociedades mercantiles y cooperativas. Lección alterna.

Legislación mercantil comparada y sistemas aduaneros. Lección diaria.

Práctica de operaciones de comercio, conta-

campo en que hasta ahora se han venido cultivando. Si hoy nos parece extraño que tantas generaciones hayan podido pasar sin una enseñanza tan necesaria como la del comercio, asombrándonos de que se atrevieran á lanzarse á profesión tan compleja como la de los negocios mercantiles con tan ligero bagaje no trascurriría mucho tiempo sin que piense todo el mundo que la falta de suficiente desarrollo en la instrucción especial, por parte de los que se dedican al comercio, ha sido una de las causas que más han atrasado á nuestra patria en el terreno económico, en esta gran rama de la actividad nacional.

En estas miras se inspira la reforma de la enseñanza comercial y de las Escuelas de Comercio. El Estado podrá necesitar el concurso de los que hayan pasado por estos centros docentes y utilizar sus servicios; pero al extender la enseñanza mercantil, no puede entender nadie que se compromete á dar por su cuenta colocación remunerada á los que posean el diploma oficial que se obtiene como término de las mismas.

Las nuevas Escuelas de Comercio, continuando la obra de nuestra instrucción en materia de economía comercial, é inspirándose en el movimiento que hoy se nota en la educación de todas las profesiones, encaminada á darse cuenta de los principios y leyes que las rigen, en vez de practicarlas por rutina, tratan de ofrecer al comerciante una preparación seria y reflexiva, lejos del aprendizaje mecánico y empírico en que antes se fundaba; de despertar un espíritu de más elevación, dignidad y carácter moral en el comercio, contribuyendo á crear entre nosotros verdaderas costumbres mercantiles, en armonía con aquella instrucción, que está llamada á ser más independiente cada vez y más completa.

Si no hubiera estas razones fundamentales, bastaría el espectáculo de lo que está ocurriendo en Inglaterra para que el Gobierno se apresurara á desarrollar y extender la enseñanza del comercio. Aquel país donde la tradición mercantil se ha perpetuado de familia en familia; donde el Estado mismo procura colocar la actitud comercial entre las más altas virtudes sociales, sufre hoy rudo golpe por la concurrencia de Alemania y de los Estados Unidos en primer término, y de Austria, Italia y Bélgica, donde la enseñanza comercial se ha desarrollado más en estos últimos tiempos. Inglaterra ha comprendido que no basta la práctica en los escritorios y colonias, y se apresura á establecer Escuelas de Comercio en todas sus grandes ciudades mercantiles, desde que en el último Congreso de educación celebrado en Londres el año 1884 se hizo notoria la alarma, al ver todos los escritorios de los comerciantes de la City llenos de extranjeros, preferidos á los súbditos británicos, por venir mejor preparados que éstos para llevar la correspondencia y la conversación en muchas lenguas, entre ellas la española, hablada por cerca de 60 millones de gentes; más iniciados en la geografía y tecnología; más capaces de enterarse pronto y bien de las causas que actúan en el alza y baja de los mercados continentales.

Tales son las consideraciones más importantes contenidas en el preámbulo.

SUETOS POLÍTICOS

Vuelve *El Graduador* á preguntarnos por un expediente basado en ciertos defectos, abusos é irregularidades cometidos en la administración provincial y que dice fué entregado al Sr. León y Castillo, actual ministro de la Gobernación.

Con nobleza y claridad y no de soslayo, podemos contestar al colega que no tenemos

tad del que disfruten los profesores numerarios de entrada de la misma Escuela.

El encargado de la asignatura de reconocimiento de productos comerciales tendrá 500 pesetas de gratificación anual.

El ingreso en plazas de ayudante se hará por oposición, siendo requisito preciso para ello tener el título de profesor mercantil. Podrán ascender por concurso á profesores numerarios.

Cada Escuela tendrá un director, que será jefe del establecimiento, y dependerá inmediatamente del rector de la Universidad respectiva.

El cargo de director será desempeñado por un profesor numerario de la misma Escuela, y disfrutará la gratificación anual de 750 pesetas en las Escuelas superiores, y de 500 en las elementales. Será nombrado por el ministro del ramo.

Habrán un secretario en cada Escuela, que será uno de los profesores numerarios de la misma. Su nombramiento corresponde al director general de Instrucción pública, á propuesta del director de la Escuela respectiva. Disfrutará la gratificación anual de 250 pesetas en las Escuelas superiores y de 125 en las elementales.

Es jefe de la secretaría y tendrá á su cargo el cuidado del archivo y biblioteca.

El personal subalterno de cada Escuela superior será el siguiente: un oficial de secretaría con el sueldo anual de 1.500 pesetas; un escribiente con el de 1.250; un conserje con el de 1.500; dos bedeles con 1.250 cada uno, y dos mozos de aseo, de los que uno será portero, á 1.000 cada uno.

En cada Escuela elemental habrá un escri-

noticia alguna de la formación de tal expediente.

Y con igual nobleza y no menos claridad, podemos afirmar, bajo sagrada palabra de honor, que la comisión que fué á Madrid en junio último, no llevó el supuesto expediente ni pudo pedir al ministro que lo admitiese.

Es todo cuanto podemos contestar á nuestro apreciable colega que manifiesta deseos de que le saquemos de dudas.

¿No se habrá equivocado esta vez, como otras muchas, cuando se ocupa de asuntos de nuestro partido?

Es lo probable.

Dice *La Unión Democrática*:

«La política local yace en la más completa calma, por lo que no queremos molestar al lector con chinchorrerías sin importancia»

Conforme con la opinión del colega.

Dentro de breves días, según tenemos entendido, verá la luz pública otro diario local titulado *La Reforma Liberal* y que será órgano en la prensa de los amigos políticos del general López Domínguez, en esta provincia.

Esto obedece, sin duda, á que no se conforman con que nuestro colega *El Constitucional* sea el que represente al partido reformista, pues creen los lopez-dominguistas, que por lo menos en algunos meses, este diario estará incondicionalmente á las órdenes del Sr. Maestro, prescindiendo, por lo tanto, de la tendencia que representa en el partido el Sr. Lledó.

Nosotros sentiríamos que se confirmasen nuestros informes, porque quisiéramos que respirase con tranquilidad y holgura *El Constitucional* en su evolución, y que no le saliese al encuentro otro *Liberal*, que le hiciera desprenderse de sus arraigadas convicciones reformistas y se viera en el caso de dar otra *voltereta*.

Según la prensa de Madrid, en la última sesión del casino democrático popular, no le fué admitida al Sr. Muro la renuncia que había presentado del cargo de presidente de la sociedad.

En ella se discutirán, cuando comience el invierno los siguientes temas:

- 1.º Sistema electoral dentro del sufragio universal.
- 2.º Institución familiar en armonía con las escuelas democráticas.
- 3.º Forma de gobernar la república con el régimen representativo ó parlamentario, y
- 4.º Problema económico social.

ECOS LOCALES

Debiendo proveerse varias plazas que existen vacantes en el cuerpo de la guardia municipal de esta capital, todos los licenciados del ejército é individuos de la segunda reserva que no excedan de 45 años, pueden solicitarlas del señor Alcalde, presentando instancia documentada escrita de su puño y letra, advirtiéndose que solo se admitirán solicitudes hasta el día 30 del presente mes.

Ha sido aprobada el acta de subasta celebrada anteayer, por la que resulta haberse adjudicado á D. José M.ª García Poveda, el servicio de acopios con destino á la carretera de Monóvar al confín de la provincia.

Ha sido nombrado contador de la casa de moneda de Madrid, nuestro estimado amigo y paisano D. Andrés Navarro Rodrigo.

El día 1.º del próximo mes de setiembre darán principio en la Escuela normal superior

biente con 1.250; un conserje con 1.250; un bedel con 1.000, y un mozo portero con 750 pesetas.

Matriculas, Exámenes y Títulos.

Cada asignatura será objeto de una matrícula, que devengará por derechos 15 pesetas, pagadas en papel del Estado, y 2,50 pesetas pagadas en metálico en calidad de derechos de exámen, que se repartirán entre los examinadores.

Para ingresar como alumno en la Escuela de comercio es preciso ser aprobado en un exámen ante tribunal de profesores de la misma Escuela, de lectura, escritura, aritmética, nociones de historia universal y de España y de geografía, con arreglo á un programa que de antemano publicará la dirección general del ramo.

Los exámenes de las enseñanzas de estas Escuelas se harán por asignaturas, formando el tribunal tres profesores numerarios, ó dos de éstos y un ayudante.

Las notas de calificación serán: sobresaliente, notable, bueno, aprobado y suspenso.

El título de perito mercantil se obtendrá después de aprobadas las asignaturas elementales, y previo un exámen general teórico-práctico, que durará por lo menos una hora.

El título de profesor mercantil se obtendrá después de ganadas todas las asignaturas superiores y previo un exámen, que consistirá en la lectura de una Memoria compuesta por el alumno sobre un tema propio de la carrera, elegido libremente, y del reconocimiento de un producto comercial.

de maestras los exámenes de asignaturas, y terminados éstos, los de reválida para obtener el título de maestro de primera enseñanza, elemental ó superior.

La matrícula ordinaria de dicho establecimiento tendrá lugar desde el día 15 al 30 de dicho mes de setiembre, y la extraordinaria durante todo el mes de octubre abonándose en este caso derechos dobles.

Se ha hecho extensiva á los carabineros la real orden del ministerio de la Guerra de 14 de mayo de 1884, referente al año de servicio activo que deberán cumplir los tenientes y alféreces que deseen pasar á la guardia civil.

Le ha sido concedido un mes de licencia para ausentarse de esta capital, al inspector de las Casas de Beneficencia D. Francisco Lloret Pérez.

Ha sido nombrado inspector de la contribución industrial y de comercio con destino á servir en esta provincia D. Francisco Escrivá.

A fin de cumplir con lo dispuesto en la vigente ley de asociaciones, ha sido presentado en el Gobierno civil el reglamento de las conferencias de San Vicente de Paul.

Dice *La Correspondencia de España*:

«Un telegrama de Alicante participa que la guardia civil ha detenido al alcalde y dos guardias de consumos por haber dado muerte á un hombre»

En la anterior noticia se han comido los cajistas la palabra Redován, que es el pueblo de esta provincia donde sucedió lo que dice el colega madrileño.

Después de todo, el comerse á Redován no tiene nada de particular, porque es un pueblo muy pequeño.

¡Hay tantos, mucho mayores, que sufren la misma suerte! si bien no lo hacen los cajistas.

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto al importante decreto del ministerio de Fomento, que publicamos en el *folletín* de hoy, reformando la enseñanza comercial y por el que se establece una Escuela de comercio en esta capital.

Aprobado ya el *Reglamento de la Guardia municipal de Alicante*, á fin de que nuestros lectores se enteren del mismo, para cuanto pudiera convenirles, desde el número próximo principiaremos á insertarlo en nuestro *folletín*.

Nuestro estimado colega *La Tarde* llama la atención de las autoridades, como también hace tiempo hicimos nosotros, respecto al hedor que despiden las aguas sucias del lavadero que existe inmediato al barrio de San Antón.

Al denunciar nosotros este perjuicio para el vecindario del indicado barrio, se ordenó al dueño de dicho lavadero que todas las noches limpiase las balsas y que arrojara las aguas á la alcantarilla llamada del *foso*, imponiéndose además una multa.

Desde entonces acá, no se ha vuelto á dar ninguna queja á la autoridad local sobre este asunto y en vista de lo manifestado por el indicado colega ha dado orden el señor Alcalde, D. Rafael Terol, para que se inspeccione el lavadero, á fin de ver si se cumplen las disposiciones emanadas de su autoridad.

Dice *La Tarde*, que puede saberlo, que no ha cesado la publicación del *semanario La Correspondencia de Alicante*.

Podrá ser cierto, pero lo que no nos parece

El tribunal de exámen para conceder los títulos de perito y de profesor mercantil se compondrá del director de la Escuela, que será presidente, y de cuatro vocales, dos profesores numerarios y dos comerciantes designados por el presidente de la Cámara de Comercio de la población, cuya designación se verificará en el mes de setiembre, previa invitación del rector de la Universidad, siendo válido el nombramiento durante todo el curso académico.

Para aspirar al título de profesor mercantil no es necesario haber obtenido antes el de perito mercantil; pero sí haber ganado todas las asignaturas elementales y superiores. En los exámenes de reválida de ambos títulos las notas serán sobresaliente, aprobado y suspenso, debiendo publicarse en la *Gaceta* los nombres de los que obtengan la censura de sobresaliente y comunicarlo á las Cámaras de Comercio y á los centros mercantiles principales.

Los derechos pagados al Estado serán 125 pesetas por el título de perito mercantil y 250 por el de profesor mercantil.

Los derechos de examen para adquirir cada uno de éstos serán 25 pesetas, que se repartirán entre los examinadores.

Varias disposiciones

Los actuales profesores numerarios y ayudantes en propiedad de la carrera de comercio ocuparán sus respectivos cargos en las escuelas á que se refiere el presente decreto, quedando suprimidas todas las restantes enseñanzas oficiales de comercio. Sin embargo, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos

lógico, es que se llame *semanario*, porque pasan muchas semanas sin que se le vea la cara, y por lo tanto, fuera más propio el llamarle el periódico *eventual*.

Ha experimentado notable mejoría en la enfermedad que viene padeciendo, nuestro querido amigo y correligionario, D. Ricardo Soto.

Mucho celebramos el alivio de tan apreciable amigo, deseando vivamente que en breve sea completo el restablecimiento.

Anteayer ha celebrado una reunión la junta directiva del Ateneo científico y literario de esta capital, acordando dar en el próximo curso gran impulso á los trabajos de tan importante centro de cultura.

Mucho celebraremos que se realicen tan laudables propósitos, pues hace tiempo que se carece en Alicante de centros donde se agite la vida intelectual.

El alcalde presidente del ayuntamiento de Barcelona, y presidente á la vez de la junta de la Exposición Universal, que debe celebrarse en aquella capital en el mes de abril próximo, D. Francisco de P. Rius y Taulet, interesándose, tanto para que tan importante acto tenga la mayor brillantez y concurrencia, como para que de él reporte las mayores beneficios al país, ha remitido atentas comunicaciones de invitación al efecto, á los señores D. Juan Maisonnave, como presidente de la sociedad vitícola y Anológica, y á los conocidos vinicultores los Excmos. señores duque de Almodóvar, de Jerez de la Frontera, y marqués de Mudela, de la provincia de Ciudad-Real, en cuyas invitaciones les interesa promuevan á los vinicultores para que tenga una digna representación nuestros caldos en dicha Exposición, puesto que son uno de los principales productos de nuestra nación.

Es digno de aplauso el celo y el interés que demuestra el Sr. Rius y Taulet por este asunto de tanta trascendencia para España, y reconociéndolo así nosotros, procuraremos, en cuanto á nuestro alcance esté, ayudar los nobles propósitos de dicho señor, ocupándonos detenidamente sobre esto.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Ha sido nombrado primer jefe de la caja de reclutas de Denia, el teniente coronel de infantería, D. Juan Ponce de León.

Por el director del hospital de Elda, ha sido entregada á Juan Martínez Ferriz, la demente Josefa Ana Molina Valdés, vecina de Villena, por haberlo así solicitado.

Se halla vacante la plaza de médico-cirujano de la villa de Gorga, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas.

Han sido aprobadas las cuentas municipales de Pinoso, correspondientes al año económico de 1884 á 85.

Ha sido dado de alta en el manicomio de Elda, el demente Miguel Martínez Martínez, natural de esta ciudad.

Ha sido nombrado alcalde de Villena, don José Estéban y Estéban.

En el expediente de registro perteneciente á la mina *Lo Posible*, sita en término de Villena, solicitada por D. Blas Sellar Navarro, vecino de Villena, se ha presentado un escri-

y los particulares podrán establecer escuelas de comercio, sujetándose á las leyes vigentes sobre establecimientos de enseñanza.

Se procederá inmediatamente á la formación del escalafón especial de profesores numerarios de las Escuelas de comercio, respetando todos los derechos adquiridos por cada uno de los actuales.

El ministro de Fomento, de acuerdo con los de Estado y de Hacienda, procurará que los títulos de profesor y perito mercantil habiliten para el desempeño de destinos públicos relacionados con el comercio.

to de oposición, al cual deberá contestar el interesado, dentro del plazo de diez días.

El día 28 del actual y horas de las nueve á las diez de su mañana, tendrá lugar en el local de la Sala Capitular de Ondara, la venta en pública subasta y en un solo remate, del edificio arruinado de la casa matadero público de dicha villa, enclavado dentro del casco de la población, y bajo el pliego de condiciones consignadas en el expediente.

DESDE PARÍS

16 agosto 1887.

Señor director de EL LIBERAL

Toda la atención de la Francia está fija en la movilización: en qué punto del territorio tendrá lugar; es un secreto todavía, pero un hecho que se puede dar por seguro.

Cuando se discutía ese proyecto en la Cámara de diputados, el señor barón Reille, indicó varios medios, simples y eficaces á la vez, de llevar á cabo con mucha economía el plan de movilización general, pero los ánimos estaban en aquél entonces tan sobreexcitados que las combinaciones del barón Reille, á pesar de ser razonables, no fueron aceptadas.

Ahora, gracias á la intervención del señor general Ferrón, la movilización se hace en condiciones tan satisfactorias como sea posible. Lo que es difícil en la movilización, es el reunir los medios de transporte, caballos, carros enganchados y material de caminos de hierro; pero esta vez se hará un requerimiento como en tiempo de guerra, de todos los caballos, carros y material de caminos de hierro necesarios á un cuerpo de ejército bajo pié de guerra.

Para hacer un ensayo completo de transporte, sería preciso movilizar todo el ejército, lo cual, no dejaría de tener sus inconvenientes; por lo tanto, debemos contentarnos con el ensayo que está próximo á realizarse. Los caballos y carros serán requeridos conforme prescriben las leyes y reglamentos en vigor, luego transportados á los puntos que deben ser utilizados, serán entregados á la tropa. No habrá mas que esa diferencia, es decir, en lugar de comprar, se alquilará.

Los prestamistas requeridos, tendrán un derecho diario á las indemnizaciones siguientes: 12 francos por caballo para oficial; 10 por caballo ó mulo para tropa; 12'50 por carro enganchado de un caballo, y 24 por carro con dos caballos. Concluido el ensayo, los comisionados apreciarán las indemnizaciones suplementarias, debidas á los prestamistas por pérdidas y demás.

Los ferrocarriles tendrán también derecho á las indemnizaciones previstas por las tarifas en vigor para los transportes generales en caso de movilización. Será la primera vez que se verá en Francia un cuerpo de ejército bajo pié de guerra, del todo reunido en un mismo punto, con su efectivo normal de 35.000 hombres, y todos los elementos que dependen de él.

Notas de Bulgaria.—Tirnova 15 de agosto.—El príncipe Fernando de Coburgo, ha prestado juramento ante un pueblo entusiasta que se valía en 20.000 almas.

Hombres, mujeres y niños todos engalanados y conmovidos, se empujaban para ver el príncipe de cerca, y cuando éste último gritó ¡viva la nación búlgara! el entusiasmo popular rayó en delirio.

Se comprende que en Bulgaria se acoja con tanto ardor la solución de un estado de cosas cuya larga prolongación tenía al pueblo en continuo sobresalto; empero está conjurado el conflicto. Hé aquí lo que se nos dice de las demás potencias; la sublime puerta, desea conocer el parecer de las potencias sobre la conducta del príncipe de Coburgo; en su circular habla de las declaraciones de dicho príncipe, de su entrada en Bulgaria y añade que el gobierno imperial aunque se abstiene de toda comunicación con él, desea allanar las dificultades políticas.

La opinión de las embajadas de primer orden de Viena, es que el príncipe Fernando, tiene más probabilidades en su favor que las emitidas por los diarios y organos oficiosos en general. La protesta de Rusia se considera en dichos círculos bajo la forma mitigada de una comunicación verbal, como un indicio que el czar estaría decidido á tolerar al príncipe de Coburgo en Bulgaria; es de suponer que existen condiciones y reservas entre el gabinete de San Petersburgo, la Puerta y las demás potencias. Sin embargo, la Rusia, es más de temer que la Turquía en este asunto tan embrollado.

El día 14, el encargado de negocios de Rusia comunicó de palabra al gabinete otomano, un telegrama del Sr. de Giers, protestando contra la elección y la llegada del príncipe de Coburgo en Bulgaria. El Sr. de Giers espera que la Turquía se unirá á esta protesta; igual comunicación se ha hecho á todas las potencias.

Se noticia de Carlsruhe, 13 de agosto.—El Eco de Tribberg (Bade), dice que el martes último en todo el bosque Negro cundió la alarma que se había atentado contra la vida del embajador de Alemania en París. Se habla de una próxima guerra, y se empiezan á hacer preparativos. En Tribberg las mujeres lloran, y los hombres forman grupos en las calles para discutir las consecuencias eventuales de este accidente. La hoja alemana se queja que tan absurdos rumores paralizan el comercio.

Ayer, 15, los bonapartistas celebraron la

fiesta de San Napoleón; ha habido banquetes en París y otros puntos de Francia; se han pronunciado discursos; por todas partes el orden ha sido perfecto.

Londres 15 de agosto.—Los liberales gladstonianos han vuelto á ganar otra victoria electoral. Su candidato, el Sr. Brunner, ha sido elegido en Northwich (Cheshire por 5112 votos contra 3983, obtenidos por lord Henry Grosvenor, liberal unionista.

Motin en Galicia (Austria).—En la Galicia el asunto agrario ha sublevado de nuevo una parte de la población rural; en diversos sitios numerosos grupos de campesinos han sitiado y saqueado muchos castillos y bienes nacionales. El gobierno ha enviado dos regimientos de infantería y otro de caballería en Berostuo, punto más atacado por los amotinados.

Bamberc 15 de agosto.—En la feria de Kaulberg, ha mediado una verdadera batalla entre hulanos y soldados de infantería. Los sargentos y oficiales que quisieron interponerse, fueron insultados por los soldados.

Varios heridos han sido llevados á las ambulancias. El informe de la policía pone hasta cincuenta el número de los heridos.

Londres 15 de agosto.—El príncipe de Gales llegó ayer noche á Hamburgo, yendo inmediatamente á visitar á la emperatriz de Alemania.

Londres 16 de agosto.—Se nos anuncia el casamiento de la señorita de Rothschild, hija del barón Gustavo de Rothschild, con el señor Edward Alberto Sassoón, hijo de sir Alberto Sassoón.

El ministro de Hacienda de Francia, acaba de dar el encargo al Sr. Catusse, director de contribuciones indirectas, de ir á estudiar en Alemania el régimen general de los alcoholes.

Ultima hora.—Se asegura que un sindicato constituido bajo la presidencia de un banquero francés, había ofrecido al nuevo príncipe de Bulgaria, un empréstito de 25 millones de francos, y que el gobierno búlgaro hubiera hecho un pedido de 100.000 fusiles de repetición á dos casas americanas.

En el número de los personajes que han acompañado al príncipe Fernando, figuran dos franceses, de los cuales el uno es el señor Grenaud, el cual llenará cerca del soberano de Bulgaria las importantes funciones de ministro de Estado; el Sr. Grenaud es oriundo de Savaya, y cuenta cincuenta y cinco años; ha sido subgobernador de Riom en tiempos de Mac-Mahón; ha servido de oficial de caballería en el ejército italiano, y es un hombre de aires marciales, de sangre fría y carácter resuelto.

Londres 16 de agosto.—El Standard órgano de lord Salisbury, confirma que la alianza franco-rusa es un hecho, y que reduce la Alemania á la impotencia.

Tirnova 16 de agosto.—El príncipe Fernando de Coburgo ha partido en dirección á Sofía, pasando por Gabrovo, Kasanlik y Filipopoli.

San Petersburgo 16 de agosto.—La fortuna que ha dejado el Sr. Kalkoff se eleva á 700.000 rublos; es decir, á unos 4.750.000 francos. Esta suma será repartida entre catorce miembros de la familia.

París 16 de agosto.—Los círculos políticos comentan mucho y esperan con impaciencia el discurso que debe pronunciar el señor Rouvier, presidente del Consejo de ministros, en el banquete que tendrá lugar dentro de poco en el hotel Continental.

Burdos 16 de agosto.—Ayer noche desencadenó una terrible tempestad sobre esta ciudad; el tren de recreo que silia para Arcachón, á las 10 h. 15 de la noche, chocó fuera de la estación de Lhamothe, con un tren suplementario; este accidente ha sido ocasionado por un arbol arrancado por la tempestad y el cual atravesaba la vía férrea. Tres wagoes destruidos y 17 personas heridas.

Bolsa.—4 1/2 por 100 81,00.—4 1/2 100 108'40.—3 por 100, 81'60.—Exterior, 66,50.—Norte Esp. 333 75.—Zaragoza 285.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

PLAZA DE TOROS DE SAN JUAN.

Deseosa la empresa de esta plaza, de responder al favor que el público le viene dispensando, ha dispuesto celebrar el domingo 21 del actual, una gran corrida de novillos de cuatro años, de la ganadería de D. Eulogio Porras, de la sierra de Alcaráz, con divisa azul, estando la lidia á cargo de la cuadrilla siguiente:

Espada, Raimundo Rodríguez (a) Valladolid; Sobresalientes; Joaquín Sánchez (a) Bellota y José Moares (a) Sevilla. Picadores: Pedro Rodríguez (a) el Manchego, y Gervasio Ruiz (a) Tresealés. Banderilleros: Joaquín Sánchez (a) Bellota, Antonio Sánchez (a) el Aragonés y Manuel Caro (a) Ratilla; Puntillero, Manuel Caro (a) Ratilla.

Los precios para esta función serán muy económicos, y probablemente estará incluido en ellos el transporte á la plaza.

Para mañana se anuncia en Novelda una corrida de seis toretes, cinco de la ganadería de D. Valentín Conde, y el otro que será banderilleado y muerto, de la ganadería de don Sabino Flores.

La cuadrilla estará dirigida por Antonio Sánchez (a) Tato.

La verbena que tuvo lugar anteanoche en los jardines de la Esplanada, se vió sumamente concurrida, á lo cual contribuyó poderosamente la fresca y agradable temperatura que empieza á disfrutarse en aquel sitio por las noches.

La brillante banda del regimiento de Teatín, ejecutó con gran lucimiento el programa, distinguiéndose mucho en la interpretación del primer acto de Aida.

Las danzas al estilo del país que se verifican estas noches en el barrio de San Roque, atraen gran número de gentes, que celebran la gallardía y gracia de las bailadoras, pasando un rato sumamente agradable.

Según noticias, estas fiestas se celebrarán sucesivamente en distintos barrios de la población.

La corrida de toros que tendrá efecto mañana en la plaza de San Juan, promete estar sumamente animada, pues quedan pocas localidades por vender.

En el teatro Principal se están ejecutando con gran actividad las obras de renovación del tablado y maquinaria de los fosos. A éstas seguirán las de decorado del vestíbulo y pasillos, cuyas reformas eran ya de absoluta necesidad, y que una vez terminadas, sino dejarán el teatro en el estado de aseó y comodidad en que debe estar, dada su importancia, al menos le darán un aspecto menos malo del que viene ostentando hace años.

CASIMIRO ESTEVE

DROGUERIA PARA ARTES Y PAPELES PINTADOS desde 37 cts. de peseta. rollo de 8 metros

Diez mil rollos de papeles pintados, última novedad, de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, nuevas remesas cada trimestre.

Los señores profesores y aficionados á las bellas artes, encontrarán en esta casa lienzos preparados, desde 45 centímetros, á dos metros ancho; colores en tubos, pinceles, cuchillos, paletas, secantes y barnices especiales para cuadros.

Especialidades en pinturas molidas al aceite, sistema inglés; colores en polvo de todas clases, aceites de linaza, barnices y brochas.

Oro en panes y purpurinas. Gran surtido de calcomanías para adornar camas y otros objetos. Gomas lacas, grasillas, espíritus, pulimentos, colas, gelatinas y demás artículos para artistas y oficios.

Los maestros de obras y albañiles, además de los colores de uso, tienen aquí el jaboncillo extra para blanquear y portland inglés.

FIJARSE.—Casa especial en todo cuanto se necesita para las artes, pintura y decorado de habitaciones, buques y carruajes; pues dedicada exclusivamente á estos artículos, no cabe ninguna clase de competencia, no solo en precios, sino en calidad.—Calatrava, 7, Alicante.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los señores Carratalá, Martínez sucesor de Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores iberos de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.^a Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

VENTA DE MADERAS

Barrio de Benalua

ALMACEN DE TALAVERA
Pino rojo 3x9 (centímetros 7 1/2x22 1/2.)
1.^a reales 22 } Cada diecio-
2.^a " 19 } cho palmos
3.^a " 16 1/2 } valencianos.

Pino rojo, 3 x 8 (centímetros 7 1/2 x 20.)
Al tirar reales 15 cada 18 palmos valencianos.

Pino rojo, 4 x 7 (centímetros 10 x 17 1/2.)
Al tirar reales 16 cada 18 palmos valencianos.

Otras maderas en proporción. 15—3

CEPA CONDOMINA

VINO MESA

Precio: 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts.
PUNTO DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capilla.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.

Fijarse en el sello que va sobre el lacre del tapón, para conocer la legitimidad del vino.

Aviso

Se venden solares en el nuevo barrio de obreros situado en el Plá del Bon Repós, á razón de 1'50 pesetas el metro cuadrado, pudiéndose efectuar el pago en seis plazos y cinco años. Para más pormenores dirigirse á don Juan Aquilina, calle de Labradores, número 19 y Angeles, número 20.

VAPOR GALEA

Saldrá de este puerto el 20 del corriente para Rouen, Paris y Bercey, admitiendo carga para dichos puertos.

Para fletes dirigirse á los señores Raymundo y compañía, Puerta del muelle.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS

ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN

con la CREMA INFANTIL

DEL

DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

	Fecha	Papel	Dinero	Obs
Londres	90 d.			
Paris	8 d.v.	4'95	112	
Mar. Cete.		4'96		
Havre		4'96		
Madrid		118		
Barcelona		par		
Cádiz			114	
Málaga			114	
Sevilla			114	
Valencia		118		
Murcia				
Orihuela				
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.				

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del día de ayer.

Barómetro	761'10
Termómetro	29'2
Viento	S. E. Viento.
Atmósfera	Despejada.
Mar	Oleaje.
Temperatura máxima del aire á la sombra	31'0
Idem mínima durante la noche	14'6
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	6'11
Lluvia	

BOLETIN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Bernardo.
SANTO DE MAÑANA.—San Joaquín.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE „LA TARDE”

Madrid 19 (2 t.)—Silveia es esperado en Almería.

Hará importantes declaraciones. Mañana regresará ministro Fomento. Ha llegado Moret.

Madrid 18 (2'15 t.)—Continúan las precauciones sobre orden público.

A pesar de los rumores en contrario Salamanca irá á Cuba.

Rusia se manifiesta contraria á la candidatura del príncipe de Coburgo para el trono de Bulgaria.

Se temen nuevas complicaciones en Oriente.

DEL CASINO

Madrid 19 (7 n.)—Asegúrase relevado Salamanca.

Esta noche Consejo supónese ultimarlo. Discurso Moret Sevilla importantísimo. Bolsa, 66'40.

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Madrid 19 (5 t.)

Cotización de hoy

Paris	4'95.
Londres	47—47'25 dinero.
Perpétuo interior	66 40.—66,35.—67'60.
Amortizable	84.
Hipotecarios, Cuba	100'75.
Carpetas, idem	96'20.
Banco de España	408 1/2.
Tabacaleras	120.

SERVICIO PARTICULAR DE „EL LIBERAL”

Madrid 20 (1'15 m.)—Cuestión Salamanca igual; celebró Consejo ministros reservadísimo.

Pi dará brevemente manifiestos. Regreso Moret.

Alicante

EST. TIP. DE ANTONIO REUS

SECCION DE ANUNCIOS

Calenturas

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdidas ó intermitentes, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedor y elaborador por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y las principales boticas de España. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ ESCORIAL.—MADRID

Aroma concentrado en elegantes botes de 100 y 200 gramos.
Café molido superior. á 2 ptas. 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo. 2'50 — —
Puerto-Rico y Moka. 3 — —
Moka puro. 4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFÉ y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
Depósito central: PUERTA DEL SOL, 13.

Juan Martínez Beneyto y Compañía
MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que lo solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Roman, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros los Comeneros de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados, cornicopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS

Primera y segunda enseñanza: Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.

Papeles pintados

CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 20.—ALICANTE

Gran variedad en toda clase de papeles pintados y demás objetos propios para el decorado de habitaciones.

Ultima novedad en dibujos; precios económicos, desde 40 céntimos de peseta el rollo, en adelante.

Para que el público pueda apreciar lo económico que resulta al empapelado de habitaciones, á continuación se fijan los precios por metro cuadrado, incluso la comunicación:

Con papeles desde 40 céntimos á 5 pesetas.

A la inglesa desde 35 céntimos á 1'50 pesetas metro cuadrado.
A cuadro por fachada desde 45 id. á 1'55 id. id. id.
A varios cuadros por id. id. 55 id. á 1'65 id. id. id.
NOTAS.—Este establecimiento facilita operarios para la colocación de papeles y decoraciones.
Los empapelados de decoraciones y combinación á precios convencionales.

Almacenes de hierro y ferretería

DE

HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

CASA DE COMISIÓN CONSIGNACIÓN Y TRANSITOS J. MALUENDA VICENC EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos «Cyrien Fabre y compañía de Marsella», se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Cette, Marsella, París y otros puntos de Francia.

GRANDES NOVEDADES

EN PAPELES PINTADOS



MANUEL GARCIA

San Francisco, 22, Alicante.—Premiado en la exposición de París con medalla de plata.—Diploma de honor de 1878.—Premio de primera clase 1879.

En atención á los largos años que esta casa lleva en el negocio, sus extensas relaciones con las más acreditadas fábricas del extranjero, la práctica que en este asunto se tiene y el haber legado á conocer por la gran experiencia que aquéllos han engendrado, las novedades, las ventajas y las buenas condiciones de ciertos papeles, así como penetrados de lo que en este artículo se adelanta, hacemos frecuentes pedidos que recibimos sucesivamente uno tras otro, ofrecemos á la par que las más selectas y bellas novedades, rara economía en los precios.

En cuanto á pinturas y barnices, las más variadas, las más útiles, tienen en esta casa su depósito, pudiendo asegurar á los que con sus pedidos nos favorezcan, que en estos artículos no puede igualarnos ninguna clase de competencia.

Se recomiendan las alfombras de pasta de corcho y las bujías huecas.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSE REUS Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobres de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.
Todo á precios arregladísimos.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

Antonio Reus

TIPÓGRAFO

Es obvio decir que se hacen tarjetas de visita, estados, esquelas mortuorias, obras de lujo, carteles, cromos, periódicos y todo lo concerniente al arte de la tipografía.

Son tantas las simpatías que el dueño de este establecimiento ha adquirido con el público, que cada día se vé más favorecido por numerosos pedidos que se sirven con mucha prontitud y esmero y con una economía sin igual.

Juan, 11 y 13 Jorge

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir Dentifrico

DE LOS

RR.PP. BENEDICTINOS

de la Abadía de SOULAC (Girouda)

Prior Dom MAGUELONNE

2 MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373

por el Prior Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR.PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la carie fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor emulivo y unico preservativo de las Afecciones dentarias.

Casa fundada en 1807

Agente General: SEGUIN

3, Rue Huguerie, 3

BRUXELLES

Depósito en todas las Farmacias y Comercios de Francia, Estrasburgo



GRAN PERFUMERIA

DE

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas cosméticas, cremas, blancas y rojas para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRIFICO

El nunca bien ponderado elixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silviana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras,

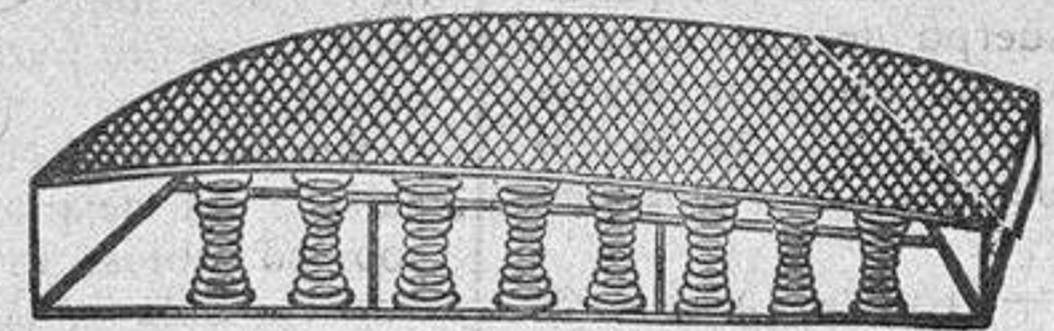
QUINCALLA

Bañeros, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silletas, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

LA ECONOMICA



FÁBRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METÁLICOS

DE

FRANCISCO CLEMENT

PASEO DE MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚMERO 2

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de somniers ó colchones de alambre así americanos como ingleses; idem montados sobre tubos de hierro clase especial, invención exclusiva de esta casa; colchones de muelles, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos sammiers-camas; idem perfeccionados, completamente de hierro, igualmente inventados por esta casa, los cuales pueden fácilmente desmontarse. También hay catres de tijera, de madera y de hierro, con tela metálica; idem llamados de campaña, y telas sueltas para los misenos. Además se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejidos metálicos para claraboyas, rejas, verjas, cercaños, pajareras, etc., y se venden muelles para sillas y sofás.

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

Este periódico se ocupará, además de los asuntos que hacen relación con su carácter político, de todos cuantos se refieran á la industria y al comercio de Alicante y su provincia.

Se insertarán gratis, todas las observaciones y reclamaciones discretas y racionales que se nos hagan por escritos por comerciantes, banqueros, corredores, consignatarios, navieros, fabricantes y en general por todos los que se dedican al comercio é industria en cualquiera de sus manifestaciones.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Alicante, un mes, 1'75 pesetas.—Un trimestre, 5.—Fuera de la capital, un trimestre, 5'75.—Extranjero, un trimestre, 15.

Anuncios, reclamos, comunicados, remitidos y demás noticias de interés particular á precios módicos y convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción y Administración, calle de Calatrava número 7, y en la imprenta de este periódico, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.